

Me complace convocarle a la reunión de la **Junta del Patronato** de la Fundación Privada Democracia y Gobierno Local, que tendrá lugar el próximo **día 6 de junio de 2018, a las 12:30 horas**, en las dependencias de esta Fundación, en calle Velázquez, 90 - 4ª planta, de Madrid, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el 8 de noviembre de 2017.
2. Propuesta de acuerdo de la Presidencia relativa a la aprobación de las cuentas anuales del ejercicio económico 2017, que constan de balance de situación, cuenta de resultados y memoria, así como de la aplicación del excedente, liquidación del presupuesto e inventario de bienes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14.1.d) del Texto refundido de los Estatutos reguladores de la Fundación.
3. Propuesta de acuerdo de la Presidencia relativa a la aprobación de la Memoria de Actividades, correspondiente al ejercicio 2017, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14.1.e) del Texto refundido de los Estatutos reguladores de la Fundación.
4. Propuesta de acuerdo de la Presidencia relativa a darse por enterada del Informe del Director sobre las actividades realizadas por la Fundación durante el primer semestre de 2018, así como de las pendientes de realización hasta el final de dicho ejercicio.
5. Información de la Dirección sobre la preparación de la celebración de la 4ª Conferencia de Presidentes y Presidentas de Gobiernos Provinciales.
6. Propuesta de acuerdo de la Presidencia relativa a darse por enterada de la Resolución de la Dirección de la Fundación, de fecha 3 de abril de 2018, mediante la cual se aprueba la formalización del Protocolo general de actuación entre la Fundación Democracia y Gobierno Local y el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno Estatal, el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía, la Comisión de Garantía del Derecho de Acceso a la Información Pública de Cataluña, la Comisión da Transparencia de Galicia, el Consejo de Transparencia de Aragón y el Comisionado de Transparencia de Canarias, que tiene por objeto fijar el marco general de colaboración entre las entidades firmantes

para promover el conocimiento, la interpretación y el cumplimiento de las obligaciones que resultan de la aplicación de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información y Buen Gobierno, dentro del ámbito de las Administraciones locales; firmado en Sevilla el 9 de abril de 2018.

7. Propuesta de acuerdo de la Presidencia relativa a darse por enterada de la Resolución de la Dirección de la Fundación, de 7 de mayo de 2018, mediante la cual se aprueba la formalización del Convenio-Marco de Colaboración entre la Fundación Democracia y Gobierno Local y la Fundación Ciudad para llevar a cabo, conjuntamente, trabajos de investigación, publicaciones y acciones de formación dirigidas a responsables públicos y funcionarios.
8. Otros temas a tratar.
9. Ruegos y preguntas.

Barcelona, a 14 de mayo de 2018

La Presidenta,

Mercè Conesa i Pagès